El día 3 de diciembre se ha reunido en Madrid el Pleno del Consejo Fiscal para tratar los puntos del orden del día.

Primero.- Se procede a la aprobación del acta del Pleno ordinario del Consejo Fiscal del día 20 de octubre de 2015.

Segundo.- Tras el oportuno estudio y debate se procede a la resolución del recurso interpuesto en Información Sumaria 1/2015, desestimándolo**.**

Tercero.- Del mismo modo, tras el correspondiente estudio, se ha procedido a la resolución del recurso presentado en Información Sumaria 2/2015, que se desestima.

Cuarto.- Por la Fiscalía de Sala de Violencia sobre la Mujer se presenta, para conocimiento e información del Consejo Fiscal, la dación de cuentas relativa al primer semestre del año 2015.

Quinto.- La Comisión de Igualdad del Consejo Fiscal presenta el borrador de Plan de Igualdad de la Carrera que se debate entre los vocales realizando algunas aportaciones al mismo.

Sexto.- Se resuelve el recurso de Aclaración Acuerdo Consejo Fiscal en Expediente Gubernativo 241/15, no dando lugar al mismo.

Séptimo.- Información sobre la ampliación de plantilla de la Fiscalía.

El Fiscal Jefe de la Unidad de Apoyo y el Teniente de la inspección informan de los trabajos de preparación para fundamentar la petición de ampliación de plantilla, indicando que no se conoce aún el número en que se verá incrementada.

Así mismo en relación a la entrada en vigor del sistema de plazos en la instrucción penal informan a este Consejo sobre los datos con los que están trabajando para la cuantificación de los refuerzos que serán precisos en atención al volumen de causas que deben ser revisadas a la entrada en vigor del art. 324 de la Lecrim y de las reuniones que se están manteniendo con el Ministerio a tal efecto. El plan diseñado para atender a la revisión de las causas pendientes alcanza desde el 7 de diciembre hasta el 7 de junio, con previsión de revisión trimestral del mismo. El sistema de refuerzo valora el número de fiscales sustitutos precisos que asumirán servicios de carácter general y el personal de oficina fiscal con el fin de que la misma

actúe como verdadero auxilio a los fiscales en materia de control de los plazos y tramitación de causas.

Octavo.- Se debate el trabajo relativo a los Principios Deontológicos del Ministerio Fiscal. El Consejo Fiscal considera necesario facilitar fórmulas que permitan a todos los fiscales participar en su elaboración realizando las aportaciones que estimen adecuadas; así como la realización de cursos monográficos sobre la materia; la posterior remisión de los trabajos elaborados a las Fiscalías para estudio.

Noveno.- La Comisión Permanente da cuenta de su actuación. Se presentan para conocimiento del Consejo Fiscal los Convenios de colaboración. La Fiscal de Sala de Cooperación Internacional presenta comunicación de los viajes al extranjero realizados por miembros del Ministerio Fiscal.

Décimo.- Propuesta de la Fiscal General de concesión de la Cruz de San Raimundo de Peñafort, informándose mayoritariamente en favor de la concesión de las mismas a los Ilmos. Sres. Eleuterio González Campo, que ha sido Fiscal de la Secretaria Técnica; Emilio Frías Martínez, Fiscal de la Fiscalía Provincial de Albacete; Santiago Mena Cerda, Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Burgos; Luis Carmelo Andrés Martínez, Fiscal de la Fiscalía Provincial de Burgos; Juan Pavía Cardell y Antonio Romeral Moraleda, ambos fiscales de la Fiscalía Anticorrupción.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Por los vocales se pone de manifiesto la necesidad de que exista un calendario de actuación del Consejo Fiscal en aquellas materias que por tener fecha conocida para la realización de petición e informe sea necesario tratar con antelación suficiente, así, por ejemplo, la petición al Ministerio de número de plazas para la ampliación de plantilla; evitando que, por falta de suficiente previsión, quede sustraído al debate de este Consejo cuestiones de relevancia para la carrera. Así mismo se interesa que se establezca un sistema de plazos o calendario de actividades para los distintos temas pendientes de estudio por las correspondientes comisiones existentes.

El Consejo Fiscal acuerda establecer los criterios que deban ser tenidos en consideración para motivar las propuestas de condecoración.

Por la Fiscal General se informa que en la comisión mixta Fiscalía General - Ministerio se está trabajando para determinar el número de plazas procedentes de la escuela que se adjudicarán a la carrera fiscal.

Así mismo se pone en nuestro conocimiento que la Secretaría Técnica está perfilando los últimos detalles de la instrucción relativa a la regulación de las comisiones de servicio para cubrir plazas vacantes en supuestos de excedencias.

El Inspector Jefe informa que el concurso ordinario debiera publicarse de forma inminente.